

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **121°** aniversario de la localidad de **Colonia Elisa**, Provincia del Chaco, a celebrarse el día **29 de mayo**, en reconocimiento a su trayectoria histórica y a su aporte al desarrollo productivo, social y territorial del centro-este chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del **121°** aniversario de la localidad de **Colonia Elisa**, Provincia del Chaco, a celebrarse el próximo 29 de mayo de 2026.

Ubicada en el departamento Sargento Cabral, **Colonia Elisa** forma parte de una región con fuerte potencial productivo dentro del Chaco Húmedo, caracterizada por su diversidad ambiental y su capacidad para el desarrollo de actividades agropecuarias. Su emplazamiento sobre la Ruta Provincial N.º 9, con vinculación a la Ruta Nacional N.º 16, la posiciona como un punto de referencia para la conectividad y el abastecimiento de su área de influencia.

Desde sus orígenes, la localidad se desarrolló en torno a la actividad agrícola, consolidando un perfil productivo vinculado al cultivo del algodón y a otras producciones que fueron configurando su estructura económica. Con el tiempo, este esquema evolucionó hacia una matriz más diversificada que incluye ganadería, horticultura y emprendimientos locales orientados al mercado regional.

En la actualidad, **Colonia Elisa** cumple un rol relevante como centro de servicios para localidades y parajes rurales cercanos, con infraestructura educativa, sanitaria y comercial que fortalece su función dentro del entramado territorial. La presencia de una planta de faena municipal y de espacios de comercialización directa contribuye al agregado de valor y al desarrollo de la producción local.

Un aspecto estratégico a considerar es su proximidad al Parque Nacional Chaco, lo que amplía sus posibilidades de crecimiento a partir del desarrollo del turismo de naturaleza. Esta condición permite proyectar un modelo de desarrollo que articule producción, servicios y conservación ambiental, generando nuevas oportunidades para la economía local.

Asimismo, la localidad presenta una composición social diversa, en la que conviven poblaciones rurales, comunidades originarias y sectores vinculados a la producción, configurando una dinámica territorial que requiere políticas públicas integrales para su fortalecimiento.

No obstante, persisten desafíos vinculados a la conectividad rural, el acceso a servicios básicos en zonas alejadas y la necesidad de generar empleo que permita consolidar el arraigo de la población.

La evolución de **Colonia Elisa** refleja el valor de las localidades intermedias como espacios de articulación entre la producción primaria y los servicios, contribuyendo al desarrollo equilibrado del territorio.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer ese recorrido y reafirmar la importancia de fortalecer el desarrollo del interior con una mirada federal.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional